



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

21 de enero de 2022.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por los Sr. KOVACHEVICH ALEX M., DNI. 33.257.896, a efectos de ayudarlos a solventar gastos de subsistencia, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y su situación de necesidad han quedado debidamente acreditada con las encuestas socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la cual avala el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio al Sr. KOVACHEVICH ALEX M., DNI. 33.257.896, consistente en la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.-), con destino a solventar gastos de subsistencia en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°215

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Dr. José Matías Balsamello
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte